



**MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
CONTENIDAS EN LOS CERTIFICADOS N° 05, 06,
07 Y 08 DEL PRESUPUESTO DE LA
MUNICIPALIDAD DE ARICA, AÑO 2020.-**

DECRETO ALCALDICIAL N° 3047 /2020

ARICA, 31 DE MARZO DE 2020.-

EXENTO

VISTOS:

Estos antecedentes, **Acuerdo de Concejo Municipal N° 057/2020**, de fecha 03 de marzo 2020, Sesión Ordinaria N° 07/2020 del Concejo Municipal, a través de la cual se aprueba la **Modificación Presupuestaria N°05 (90)**, del Presupuesto Municipal, presentado por la Secretaría Comunal de Planificación, a través del **Certificado N°05/2020 Título I, II y III** ; **Acuerdo de Concejo Municipal N° 069/2020**, de fecha 10 de marzo 2020, Sesión Ordinaria N°08/2020 del Concejo Municipal, a través de la cual se aprueba la **Modificación Presupuestaria N° 06(98)**, del Presupuesto Municipal, presentado por la Secretaría Comunal de Planificación, a través del **Certificado N°06/2020 Título I**; **Acuerdo de Concejo Municipal N°072/2020**, de fecha 17 de marzo 2020, Sesión Ordinaria N°09/2020 del Concejo Municipal, a través de la cual se aprueba la **Modificación Presupuestaria N° 07 (108)**, del Presupuesto Municipal, presentado por la Secretaría Comunal de Planificación, a través del **Certificado N° 07/2020 Título I y II**; **Acuerdo de Concejo Municipal N°073/2020**, de fecha 17 de marzo 2020, Sesión ordinaria N° 08/2020 del Concejo Municipal, a través de la cual se aprueba la **Modificación Presupuestaria N° 08 (109)**, del Presupuesto Municipal, presentado por la Secretaría Comunal de Planificación, a través del **Certificado N° 08/2020 Título I** ; Decreto Alcaldicio N° 15.075, de fecha 26 de Diciembre del año 2019, que aprueba el Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Arica para el año 2019; Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.602.-

CONSIDERANDO:

- a) Que se hace necesaria la modificación presupuestaria N° 05/2020, para reconocer mayores ingresos correspondientes a la bonificación especial otorgada por el estado, por concepto de Ley de incentivo al retiro voluntario, reconocimiento de menores ingresos correspondientes al beneficio establecido por Ley otorgado a las municipalidades de las provincias de Iquique, Tamarugal, Arica y Parinacota, correspondiente al 15% del ingreso bruto anual del ejercicio comercial de ZOFRI S.A., y el traspaso de disponibilidad presupuestaria entre distintas partidas de inversión, con el fin de complementar obras extraordinarias del proy. Reposición multicancha alborada.
- b) Que se hace necesaria la modificación presupuestaria N° 06/2020, con el fin de traspaso de disponibilidad presupuestaria entre distintas partidas de inversión, con el fin de adquirir una nueva máquina de GPS para sección de topografía SECPLAN, inyección de recursos en la partida de inversión para iniciativas de estudios topográficos para movilidad urbana y para la iniciativa de inicio de licitación para Plan de Desarrollo Comunitario, por ultimo complemento de obras extraordinarias, del proyecto multicancha de la J.V. Mirador del Pacifico.
- c) Que se hace necesaria la modificación presupuestaria N° 07/2020, con el fin de inyectar recursos a través del traspaso de disponibilidad presupuestaria entre distintas partidas de gastos a la partida de indemnización y desahucios por concepto de retiro voluntario de funcionarios durante los meses de marzo y abril 2020, además de traspaso de disponibilidad presupuestaria entre distintas partidas de inversión para la adquisición de marcador para estadio Carlos Dittborn.
- d) Que se hace necesaria la modificación presupuestaria N° 08/2020, con el fin de inyectar recursos a través del traspaso de disponibilidad presupuestaria entre distintas partidas de gastos pago de anticipo a contratistas de las propuestas publicas 93/19 "Proyecto espacio público recreativo" y 81/19 "Proyecto de remodelación y reparación infraestructura terminal internacional".

DECRETO:

1. **APRUÉBESE** la **Modificación Presupuestaria N° 05 (90)** del Presupuesto Municipal año 2020, **Certificado N°05/2020 Título I, II y III**, reconocimiento de mayores ingresos, reconocimiento de menores ingresos y traspaso de disponibilidad presupuestaria entre distintos subtítulos de gastos.

I. RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS.

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	AUMENTA M\$
05.03.007.004	Bonificación Adicional Ley incentivo al retiro	326.457	
23.03.001	Indemnización de cargo fiscal		326.457
	TOTALES	326.457	326.457

II. RECONOCIMIENTO DE MENORES INGRESOS.

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DISMINUYE M\$	DISMINUYE M\$
13.04.001	De Zona Franca de Iquique S.A.	55.019	
31.02.004.999	Cuenta Distribución (P/Obras Civiles)		55.019
	TOTALES	55.019	55.019

III. TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS.

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
31.02.004.219	Proy. Reposición Multicancha Alborada	8.161	
31.02.004.999	Cuenta Distribución (P/Obras Civiles)		8.161
	TOTALES	8.161	8.161

2. **APRUÉBESE** la **Modificación Presupuestaria N° 06 (98)** del Presupuesto Municipal año 2020, **Certificado N°06/2020 Título I**, traspaso de disponibilidad presupuestaria entre distintos subtítulos de gastos. –

I. TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS.

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
29.05.999.001.001	Otras (Máquinas y equipos)	14.000	
31.02.002.001	Consultorías	15.072	
31.02.002.064	Proy. Const. Multicancha y plaza integrada J.V N° 36 Mirador del pacifico	5.065	
31.02.004.999	Cta. P/Distribución (P/Obras civiles)		34.137
	TOTALES	34.137	34.137

3. **APRUÉBESE** la **Modificación Presupuestaria N°07 (108)** del Presupuesto Municipal año 2020, **Certificado N° 07/2019 Título I y II**, traspaso de disponibilidad presupuestaria entre distintos subtítulos de gastos y traspaso de disponibilidad presupuestaria entre distintos subtítulos de inversión.

I. TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS.

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
23.01.004.001	Desahucio e indemnizaciones municipal	185.000	
23.03.004	Otras Indemnizaciones	118.000	
23.01.004.002	Desahucio e indemnizaciones educación		303.000
	TOTALES	303.000	303.000

II. TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE INVERSION.

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
29.05.999.001.001	Otras (Máquinas y equipos)	130.000	
31.02.004.999	Cta. P/Distribución (P/Obras civiles)		130.000
	TOTALES	130.000	130.000

4. **APRUÉBESE** la **Modificación Presupuestaria N°08 (109)** del Presupuesto Municipal año 2020, **Certificado N° 08/2020 Título I**, traspaso de disponibilidad presupuestaria entre distintos subtítulos de gastos.

I. TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS.

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
32.06	Anticipo a contratistas	155.422	
31.02.004.999	Cta. P/Distribución (P/Obras civiles)		155.422
	TOTALES	155.422	155.422

5. Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, SECPLAN y Secretaria Municipal. -

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.


LUIS CAÑIPA PONCE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
GER/EBC/LCP/PAC/MAG/IVO/ivo


GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA